Antonio Ruiz: «Servicarne evita contrataciones directas alegando ser cooperativa»

CNT :: 08/09/2019

La CNT decide implicarse activamente porque la precariedad y explotación que se vivía en el sector cárnico era insoportable

El sector cárnico *es el cuarto sector industrial del Estado español. La mayoría de empresas son de pequeño o mediano tamaño situadas en zonas rurales, aunque con el tiempo han proliferado las empresas que emplean a más de 250 trabajadoras. La industria cárnica genera miles de empleos y beneficios multimillonarios.*

Las condiciones laborales *del sector están reguladas de forma mayoritaria —exceptuando convenios de empresa— por el convenio de mataderos de aves y conejos y el de la industria cárnica de ámbito estatal. No obstante, las grandes empresas del sector han utilizado desde hace más de una década a las cooperativas de trabajo asociado para evitar hacer contrataciones directas y escapar de la aplicación de los convenios laborales. Este es el caso de la falsa cooperativa Servicarne, que ha venido cediendo miles de trabajadores y trabajadoras a todo tipo de empresas del sector cárnico en el conjunto del Estado.*

Entrevistamos a Antonio Ruiz, Secretario de Acción Sindical de la Confederación Regional de Levante, que conoce de primera mano los entresijos de este sector laboral.

REDACCIÓN | VALENCIA

Pregunta.— ¿Cuál es el origen del conflicto? ¿Por qué se implica la CNT?

Respuesta.— El conflicto y la lucha se iniciaron en el año 2015, momento en el que la CNT reclamaba insistentemente derechos de información para los y las cooperativistas que desconocían cómo se calculaban sus salarios y los beneficios que se apropiaba Servicarne. Hay que tener en cuenta que las negativas del Consejo Rector a entregar este tipo de información ya ponían en evidencia que Servicarne no podía ser considerada como una cooperativa puesto que la información a las socias trabajadoras es un derecho esencial que de ningún modo se cumplía. Por aquel entonces, en el País Valencià, CNT tenía implantación en la empresa Productos Florida de Almassora y en Campofrío de Torrent, y en ambas operaba Servicarne.

La CNT decide implicarse activamente porque la precariedad y explotación que se vivía en el sector cárnico era insoportable, el resto de sindicatos miraba hacia otro lado ya que en las cooperativas cárnicas no podían promover elecciones sindicales ni obtener subvenciones por representatividad. Se trata de un sector altamente feminizado y en el que prestan servicios muchas migrantes que son engañadas en el momento de acceder a la cooperativa.

Como consecuencia del crecimiento del sindicato y las repetidas reivindicaciones, Servicarne utilizó una artimaña de sus Estatutos para dejar sin empleo ni sueldo a tres compañeros de Productos Florida, manteniendo la obligación del pago mensual de sus

cuotas de autónomo. Este intento por reprimir a la CNT promovió que se creara una caja de resistencia para la subsistencia de los compañeros que se encontraban en una situación económica muy complicada, hasta que el TSJ de la Comunidad Valenciana confirmó que la actuación de Servicarne constituía una vulneración de la libertad sindical. Dicha sentencia ha sido pionera en todo el Estado, puesto que reconocía el derecho a la actividad sindical de los cooperativistas. Esta victoria trajo un aumento de afiliación y la implantación de CNT en otras empresas cárnicas en las que también operaba Servicarne: SADA, UVESA, Embutidos Martínez, La Cope, etc.

En noviembre del 2017, tras decenas de denuncias, concentraciones de protesta y reivindicaciones, la Inspección de Trabajo por fin resolvía en su investigación coordinada de ámbito estatal que Servicarne era una falsa cooperativa y que todas sus trabajadoras lo eran por cuenta ajena de la empresa principal. Esta resolución supuso una auténtica revolución que afectaba a más de 5.000 personas. No solo se trataba de una resolución de la Inspección, sino que la Tesorería de la Seguridad Social procedió a dar de alta de oficio en el Régimen General a miles de empleadas, reconociendo de esta forma que en realidad eran contratadas a tiempo completo y de duración indefinida en la empresa para la que prestaban servicios, reconociéndoles cuatro años de antigüedad.

P.— Después de que la Inspección de Trabajo os diera la razón, ¿qué tipo de lucha sindical se planteó y por qué?

R.— El primer paso fue el inicio de una campaña informativa en el sector y la constitución de Secciones Sindicales en todas las empresas en las que teníamos implantación. Hay que tener en cuenta que las trabajadoras siguen pagando su cuota de autónomo y Servicarne les abona el salario hasta que se dicte sentencia firme que confirme la resolución de la Inspección. Esto ocasiona no pocos problemas de naturaleza jurídica y de inseguridad para las afectadas, por lo que la reivindicación principal que se ha planteado es que las empresas principales contraten directamente a la plantilla y se les respete la antigüedad real desde la fecha en la que empezaron a trabajar en dichos centros de trabajo.

En cada empresa, la estrategia de lucha se desarrolló de forma diferente dependiendo de la voluntad de la parte mercantil y del grado de implantación del sindicato: en SADA la CNT llegó a convocar una huelga indefinida, en UVESA se consiguieron los contratos sin que hiciese falta una actitud ofensiva, en Campofrío solo mediante la vía judicial y en Productos Florida se convocó una huelga de tres días con un amplio seguimiento.

Es importante destacar que la Sección Sindical de CNT en Productos Florida la forman más de un centenar de afiliadas, y de ello se deriva una fuerza nada desdeñable.

P.— ¿Cómo respondieron las trabajadoras y la parte empresarial en el caso de Productos Florida?

R.— Desde que se constituyó la Sección Sindical, la empresa siempre ha alegado que no se ajustaba a Derecho porque estaba formada por cooperativistas, cuestión que es rotundamente falsa por distintos motivos jurídicos y sentencias. Por parte de Servicarne, se ha realizado una intensa campaña de desprestigio y de inducción de miedo hacia los trabajadores, que les llegaba incluso en comunicados escritos por la parte trasera de las

nóminas o mediante la intranet.

Pero la situación más peligrosa fue cuando el Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana interpuso una demanda por conflicto colectivo por cesión ilegal contra Productos Florida. Este hecho podría ser positivo si no fuera porque había un alto riesgo de que el juzgado competente suspendiese las investigaciones de la Inspección de Trabajo que tantos años habían costado de conseguir. Desde CNT teníamos sospechas fundadas de amarillismo sindical y nos personamos en este procedimiento para finalmente conseguir que se suspendiera.

Momentos antes de la huelga, la empresa advirtió a CNT que se trataba de una huelga ilegal y que el sindicato se atuviera a las consecuencias. La Inspección de Trabajo que se personó durante la huelga confirmó que era totalmente legal y pudo comprobar que se estaba produciendo esquirolaje interno, cuestión sobre la que se está a la espera de resolución y sanción administrativa. La empresa se negó a dialogar y negociar con el comité de huelga aunque sabía perfectamente que las movilizaciones habían superado todas las expectativas.

Respecto a la respuesta de las trabajadoras, no existen palabras para explicar la capacidad de unión y de lucha que demostraron durante estos tres días de huelga y que siguen demostrando en la actualidad. Compañeras de diferentes países y culturas compartiendo espacios de lucha, preparando comidas y desayunos, entonando consignas con alegría y reivindicando sus derechos… Han perdido el miedo y ya no hay vuelta atrás.

P.— Siguiendo con la lucha desarrollada en Productos Florida, ¿qué reivindicaciones se lograron y cuáles no? ¿En qué punto se encuentra ahora mismo el conflicto?

R.— Lo primero a valorar tras la convocatoria de la huelga es el refuerzo de la unión de la plantilla, puesto que la empresa siempre ha intentado la división y por ahora no lo ha conseguido. Desde la famosa resolución de la Inspección en 2017, nunca antes la empresa se había planteado negociar la forma de regularizar los contratos, ni CCOO ni UGT parecían interesados en esta cuestión y preferían defender tan solo los intereses de los que no eran falsos autónomos en Productos Florida.

La huelga ha sido un punto de inflexión con una importante repercusión mediática en la provincia que ha obligado a la empresa a iniciar cuanto antes una salida negociada a esta cuestión. La reivindicación principal de la huelga era que se iniciaran las negociaciones para conseguir la contratación definitiva de las trabajadoras, incluyendo a CNT en la mesa, aunque la empresa ha preferido negociar este asunto únicamente con los otros dos sindicatos.

No obstante, la huelga puso en evidencia la capacidad de movilización y que la mayoría de la plantilla es afiliada a CNT, por lo que ningún acuerdo saldrá adelante sin la ratificación de las trabajadoras. Esto ya ocurrió hace escasas semanas cuando Productos Florida —con el apoyo de UGT— presentó una propuesta de acuerdo que pretendía crear una nueva empresa pantalla para contratar a los falsos autónomos, sin reconocimiento de la antigüedad. Una verdadera acción caciquil que terminó en la Asamblea de Trabajadoras con un 95% de votos en contra. Ahora mismo, tras tumbar este preacuerdo inaceptable, el sindicato está a la espera del próximo posicionamiento de la empresa. Y si este no se

produce a corto plazo, se van a plantear nuevas movilizaciones para continuar reclamando un contrato digno.

P.— Según la experiencia de lucha llevada a cabo, ¿cómo se valora el papel de la CNT?

R.— Los hechos y las victorias se han difundido como la pólvora en las empresas afectadas, siendo en la actualidad uno de los sindicatos de referencia en el sector cárnico valenciano. La prueba de ello, es que ahora mismo tenemos una implantación sustancial en las empresas cárnicas más importantes de nuestro ámbito, incluso sin la presencia de Servicarne, como Frescos Delisano —suministrador de Mercadona—. CNT también está trabajando por articular la acción sindical en el interior del matadero de Mercavalencia y esperamos que otros muchos trabajadores del sector se acerquen al sindicato para mejorar sus condiciones de trabajo y para protegerse.

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/antonio-ruiz-servicarne-evita-contrataciones